



## RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0614

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0614, presentada el pasado día CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "Datos Complejo Educativo "Caserío Rancho Quemado del municipio de Perquin y departamento de Morazán, segregados por género y nacionalidad. Deserción estudiantil de tercer ciclo y bachillerato desde 2019 hasta 2021." Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día siguiente hábil a la presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, la variable solicitada "deserción" correspondiente a los años 2020 y 2021 es obtenida por medio del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña SIGES, para el año 2020 aún se está verificando, por lo que no es posible compartir los datos. Para 2021 el año escolar aún no finaliza orlo que no se han generado los datos.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Ordialme nt,

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINEDUCYT-2021-0614**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día JUEVES CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Datos Complejo Educativo "Caserío Rancho Quemado del municipio de Perquin y departamento de Morazán, segregados por género y nacionalidad.

- Matricula de tercer ciclo y bachillerato desde 2019 hasta 2021.
- Deserción estudiantil de tercer ciclo y bachillerato desde 2019.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.

**Francisco Javier R. Varela**  
Oficial de Información





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0614

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las SIETE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. ¿Cuántos paquetes escolares se entregan a los estudiantes de los ex bolsones de Nahuaterique, de sexto a noveno grado, segregados por grado escolar y género (desde 2019 hasta 2021)

La Dirección de Programas Sociales indicó que, proporciona la información solicitada por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

  


Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información